INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO No. 0377

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CRISTIAN ANDRES PADILLA PATERNINA
Identificación	1.046.404.576
Fecha de suscripción del Contrato	01 DE JULIO DE 2026
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE MEDICO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHI.**
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES
Fecha de Iniciación	01 DE JULIO DE 2026
Fecha de Finalización	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 14.400.000 .oo
Valor mes enero	$ 4.800.000. oo
Valor ejecutado	$ 4.800.000. oo
Valor pendiente por ejecutar	$ 9.600.000. oo
Porcentaje de Ejecución	33.33 %
Porcentaje por Ejecutar	66.66 %
Estado de la Garantía	N/R
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS PRESTADO A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se anexan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.2 OBLIGACIONES:

1) Prestar sus servicios como médico en el área de Consulta externa y urgencias de acuerdo al cuadro de turnos.
2) Atender 28 Pacientes diarios y se debe realizar atención integral PYM, de acuerdo al cuadro de turnos.
3) Debe direccionar al paciente para odontología, citología, vacunación y cualquier otra dependencia que sea necesaria.
4) Realizar diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente.
5) Realizar consultas y remitir pacientes a médicos especialistas cuando se requiera y de acuerdo con las normas del sistema de remisión de pacientes.
6) Estar disponible para realizar salidas en la zona rural.
7) Asistir a capacitaciones.
8) Estudiar y aplicar aiepi clínico y guía 412.
9) Suministrar a la ESE un número telefónico móvil o fijo en el cual pueda ser contactado inmediatamente se necesite u otro medio informático (Mensajería Electrónica, Messenger, etc.) que pueda facilitar el contacto permanente con la ESE, para asuntos de su competencia.
10) Anexar Certificación Afiliación al SGSS integral. 11) Las demás establecidas en las normas legales vigentes.
11) Disponer de sus servicios como médico general para el desarrollo de la actividad contractual.

12) Guardar reserva de la información que por conducto de la suscripción del contrato llegue a conocer.
13) Las demás que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **0377**, se encuentra EN EJECUCION, con un porcentaje de CUMPLIMIENTO del 33.33%.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en ACHI- BOLIVAR el 03 DE AGOSTO DE 2026.

Atentamente,

MAIRA MACHADO VILLARREAL
SUPERVISORA